DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

A los señores Socios de **SERVICIOS ASCANIO LTDA**

En mi calidad de REVISOR FISCAL de la empresa SERVICIOS ASCANIO LTDA, he auditado los estados financieros (Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales) de la empresa, al 31 de diciembre del año 2025. Estos estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la administración de la empresa ya que reflejan el resultado de gestión, una de mis funciones consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoría, comprende entre otras cosas, el examen con base en las pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones de los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración, así como la evolución de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa **SERVICIOS ASCANIO LTDA**, al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

A. La contabilidad de las sociedades ha sido llevada conforme a las normas legales de la técnica contable.
B. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta de socios.
C. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
D. Mi estudio de evaluación del sistema de control interno no descubre necesariamente todas las debilidades que pudiera tener el sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de contabilidad y los controles internos dados por instrucciones verbales, se consideran adecuados para salvaguardar sus activos y de los terceros que puedan estar en su poder.
E. De conformidad con la ley 603 de julio 27 de 2000, La Gerencia de la Compañía asegura que el uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente y los convenios de licencia.
F. Examine los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 2000. En mi opinión la información contenida en las declaraciones de autoliquidaciones correspondientes hasta diciembre 31 de 2009 y 2008 por concepto de aportes a dicho sistema y los ingresos base de cotización, son correctos y se pagaron oportunamente.
G. Igualmente en cumplimiento de los establecido en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, revise el informe de gestión preparado por los administradores de la empresa **SERVICIOS ASCANIO LTDA**, por el período comprendido entre el 1° de enero a diciembre 31 de 2025. En mi concepto dicho informe concuerda con los citados estados financieros.



JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA
Revisor fiscal
T.P. 139094-T